



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A
DE CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES
INDUSTRIALES (SEPI)**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, ha acordado que, con fecha 31 de marzo de 2023, se proceda a publicar, en la página web de SEPI y en la página www.administracion.gob.es, la relación, por número de candidatura asignado, de las candidaturas presentadas a esta segunda parte del concurso, con indicación de la puntuación provisional obtenida por cada una de ellas:

Nº CANDIDATURA	VALORACIÓN SEGUNDA PARTE CONCURSO PUNTUACIÓN MÁXIMA: 30 PUNTOS				
	FECHA	HORA	Adecuación y previsión de adaptación de las competencias personales y profesionales con las características y funciones de la plaza convocada. Puntuación máxima 15 puntos. PUNTUACIÓN	Liderazgo, motivación, iniciativa, habilidades de planificación y organización, rigor analítico, claridad expositiva y capacidad de expresión oral. Puntuación máxima 15 puntos. PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN SEGUNDA PARTE CONCURSO MÁXIMO: 30 PUNTOS
D.CUMPLIM_10	Miércoles 29 de marzo	17:00	15	15	30
D.CUMPLIM_05	Martes 28 de marzo	16:00	14	14	28
D.CUMPLIM_12	Miércoles 29 de marzo	16:00	13	14	27
D.CUMPLIM_23	Miércoles 29 de marzo	15:00	13	12	25
D.CUMPLIM_18	Martes 28 de marzo	9:00	13	12	25
D.CUMPLIM_19	Martes 28 de marzo	17:00	11	10	21
D.CUMPLIM_22	Martes 28 de marzo	15:00	10	10	20

Queda fijado un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, **que finalizará el martes 11 de abril, a las 23:59 horas**, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

Dichas alegaciones deberán comunicarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: vacantedcumplim@sepi.es).

El Órgano de Selección notificará por correo electrónico la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones

Madrid, a 31 de marzo de 2023